# CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO

Acta No.40

Fecha: Miércoles Noviembre 13/2002

Hora : 2:30 pm

Lugar : Salón 205 del Edificio 124

#### Asistentes Profesores:

DIEGO DELGADILLO Decano

RAQUEL CEBALLOS Vicedecana Curricular

DIEGO ESCOBAR Jefe Departamento de Dirección y Gestión

OMAR MONTILLA Representante Profesoral

PATRICIA GONZALEZ

Jefe Departamento de Procesos de Procesos de Información

MONICA GARCIA

JORGE RIVERA

LEONEL LEAL

GUILLERMO MURILLO

Director a Programa de Administración de Empresas

Director del Programa de Especialización en Finanzas

Director Programa de Especialización en Calidad Total

Director Programa de Especialización en Marketing

KAREM SANCHEZ Director Programa Magister en Ciencias de la Organización

EDGAR VARELA Director Programas Posgrados en Gestión Pública

CARLOS I. AGUILERA Director Programa Magister en Administración de Empresas

MARIA VICTORIA CORTES

JORGE ENRIQUE AGREDA

BELISARIO MORENO

Departamento de Dirección y Gestión

Departamento de Procesos Información

Departamento de Procesos Información

Estudiante: ANA ESTHER BEDOYA - Representante Estudiantil

C.P. JANNETH CAICEDO ACOSTA, Coordinadora Área Administrativa ADM. MARIA ELENA MARTINEZ MUÑOZ. Coordinadora Área Académica

Presidió la reunión: Profesor DIEGO DELGADILLO - Decano

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Entrega Nota de Estilo al profesor Alvaro Zapata
- 2. Presentación Experiencia estructura de Escuelas por parte del profesor Eduardo Caicedo, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería
- 3. Análisis Reglamento 1279, invitado profesor Luis Aurelio Ordoñez

#### DESARROLLO:

1. Entrega Nota de Estilo al profesor Alvaro Zapata

El profesor Diego Delgadillo, Decano de la Facultad hace la entrega de la Nota de Estilo al profesor Alvaro Zapata por haber obtenido el 2º. Lugar en el Primer Concurso de Ensayos y Monografías Interdisciplinarios sobre la Organización y Gestión, otorgado por ASCOLFA. Todos los miembros del Consejo manifiestan sus felicitaciones al profesor Zapata.

2. Presentación Experiencia estructura de Escuelas por parte del profesor Eduardo Caicedo, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería

El profesor Eduardo Caicedo explica que la constitución de la Escuela a su cargo lleva seis años de experiencia, se conformó con el objetivo de generar conocimiento con un sello específico y las condiciones de albergar conocimiento multidisciplinario. El plan de desarrollo se fijó en tres directrices la Docencia, la Investigación la extensión, en donde las áreas de conocimiento se soportan en los grupos de investigación.

La estructura organizativa de su Escuela comprende:

- ♦ La Dirección de la Escuela
- ◆ Un Director de Posgrados (Especializaciones, Maestrías, Doctorado), con un coordinador académico al cual se le asigna tiempo en su carga académica
- ♦ Un director de Programa para cada uno de los Tres Programas de Pregrado.
- ♦ Coordinadores de las áreas de conocimiento que dan soporte a los Programas y que a su vez está soportadas en los grupos de investigación.

La Escuela está constituida por 39 profesores, 1000 estudiantes de Pregrado y 100 de Posgrados.

Según el profesor Eduardo Caicedo las ventajas que se obtienen a través de esta estructura son que los Directores de Programas Académicos tienen presupuesto y poder de decisión con base en la necesidad de los estudiantes y participación en las reformas curriculares. Se trabaja en equipo, el conocimiento es garantizado a través de los trabajos conjuntos en los proyectos, el conocimiento del uno es complemento del otro.

Los asistentes al Consejo hacen algunas preguntas al profesor Caicedo, acerca del funcionamiento y del desarrollo de los procesos a través de esta estructura.

Se considera que este insumo es importante para plantear una propuesta. Se plantea realizar discusiones en claustros y que el Consejo de la Facultad media la propuesta ante la Administración Central.

Se planteó hacer entrega el lunes 18 de Noviembre/2002, de las propuestas de reestructuración en la Decanatura, las cuales serán discutidas en dos mañanas los días Jueves 21 y Viernes 22 de Noviembre, para lo cual se citará a Claustro de profesores de la Facultad.

#### 3. Análisis Reglamento 1279, invitado profesor Luis Aurelio Ordoñez

El profesor Luis Aurelio Ordoñez hace la presentación de la Comparación breve entre los decretos 1444 y 1279:

Comparación breve entre los decretos 1444 y 1279

# Elaborado por los profesores:

L. Aurelio Ordoñez Jairo Palomino José J. García

	<u>Títulos</u>		
	1444	1279	Cambios
Pregrado:	178	178	ninguno
Especialización:	20	20	ninguno
Maestría:	40	40	ninguno
Doctorado:	80	80(120*) Fav.1	279

<sup>\*</sup>Si no tiene título de maestría

Puntos por categoría: No hay cambios

## Experiencia calificada

Titular:	<b>1444</b> 5*	<b>1279</b> 2
Asociado:	4*	2
Asistente:	3*	2
Auxiliar:	2*	2

<sup>\*</sup> automáticos, + 2 puntos por arreglo colectivo (1997)

Reglamentación: Serán válidos a partir de cada 1 de enero con base en el informe de cumplimiento de actividades elaborado hasta 30 nov. año anterior y emitido por el jefe.

# Desempeño destacado en docencia y extensión

Titular:	<b>1444</b> na	<b>1279</b> 5*
Asociado:	na	4*
Asistente:	na	3*
Auxiliar:	na	2*

na : no aplica

- \* Puntos salariales o bonificación, de acuerdo con evaluación
- En caso de ser bonificados multiplicados x 12
- Disponibilidad equivalente al 1% del valor de la nómina de los profesores regidos por el 1279

## Desempeño destacado en docencia

Reglamentación:

# Encuesta de opinión entre los estudiantes de un curso seleccionado por el Profesor

Documento breve de autoevaluación

Ponderación por los directores de la unidad y programa

>= 80%: puntos salariales 70-79%: bonificación

#### Desempeño destacado en Extensión

Reglamentación:

Documento breve de sustentación: presencia ante la comunidad, relevancia académica y social, complejidad, singularidad y si es posible informe de la comunidad beneficiada.

Validado por el Claustro de la Unidad Académica básica

>= 80%: puntos salariales 70-79%: bonificación

#### Actividades de dirección academico-administrativas

	1444	1279
Rector:	18	11*
Vicerrector:	15	9*
Decano:	13	6*
Vicedecano:	10	4
Director depto:	8	2
Coordinador:	2	

<sup>\*</sup> Sólo pueden modificar su salario por este concepto

<sup>1279:</sup> No tienen derecho a puntos por labores destacadas de docencia y extensión

## Actividades de dirección academico-administrativas

## Reglamentación

Evaluador

Rector	Consejo Superior

Vicerrectores Consejo Académico Decanos, Vicedecanos Consejo Facultad Directores escuela, programa Profesores

#### Información de apoyo:

Cargo

Plan de trabajo Informe de gestión Autoevaluación

Opinión de comités académicos que preside

### Productividad académica

#### Artículos Puntos salariales

	1444		1279	
Internacional Nacional nivel int. Nacional	15 8 5		A1 A2 B	15* 12* 8*
	С	3*		

- Puntos salariales automáticos de acuerdo con la indexación de las revistas que efectuará
   Colciencias
- Comunicación corta: 60%
- Reportes, cartas al editor: 30%

# Productividad académica

## Videos Puntos salariales

	1444	1279
Internacional	15	12
Nacional	8	7

- Evaluados por pares externos
- Documental : 80%

Número máximo por año: 5

# Productividad académica

Libros Puntos salariales

	1444	1279	
Investigación	20	20*	
Texto	12	15*	
Ensayo	15-8-5**	15*	

<sup>\*\*</sup> Puntaje que depende de la publicación

## Productividad académica

Otros (Puntos salariales)

	1444	1279
Premios	15	15*
Patentes	20	25*
Traducciones	3 (A-L)	15* (L)
Producción técnica	na	15* ` ´
Software	na	15*

<sup>\*</sup>Puntos salariales de acuerdo con la evaluación por pares externos de las listas de Colciencias

## Productividad académica

## Bonificación

	1444	1279	Topes
Videos (regional)	5 s	48	0/- ~ -
Ponencias Internacional	5 s	84	3/año
Nacional		48	
Local		24	
Publi. Impresas	5 s	60	5/años

#### puntos salariales

La evaluación puede ser realizada por pares internos o externos

<sup>\*</sup>Puntos salariales de acuerdo con la evaluación por pares externos de las listas de Colciencias

## Productividad académica

#### Bonificación

	1444	1279	Topes
Posdoctorales	10 s	120	
Reseñas críticas	2 s	12	5/año
Traducciones (artículos)	3 s	36	5/año
Direcciones de tesis			
Maestría	2 s	36	3/año
Doctorado	6 s	72	+\$
puntos salariales			

La evaluación puede ser realizada por pares internos o externos

#### Productividad académica

#### Reglamentación

Para reglamentar la asignación de puntos salariales por productividad académica es necesario esperar las sugerencias del grupo de seguimiento para explorar su viabilidad en Univalle.

Los pares externos deben tener al menos la misma categoría del profesor cuyo producto evalúan.

La reglamentación para la asignación de puntos por bonificación es similar a la seguida anteriormente para asignar puntos salariales bajo el Decreto 1444

Siendo las 5:30 pm. se terminó la sesión

APROBADA EN REUNION DE ENERO 14/2003. Acta No. 01

DIEGO ISRAEL DELGADILLO RODRIGUEZ Presidente

MARIA ELENA MARTINEZ M. Secretaria Consejo